

Encuesta internacional sobre el control.

Control obrero y control sindical

En algunos sitios, la clase patronal, recia e intratable sobre el control sindical en las industrias, se allana y hasta inicia el control obrero.

Conviene distinguir ambas fórmulas de control, y veremos por qué la burguesía acepta una y rechaza la otra. Desde luego no hace falta decir que nuestras preferencias están por el control sindical, y no simplemente por el pueril deseo de llevar la contraria a nuestros patronos, sino por razones mucho más poderosas, distinguiéndonos al mismo tiempo de los moscuteros, que en Francia, especialmente, no queriendo evidenciar su endeble posición sindical, han ideado la amalgama de los Comités de fábrica, esto es, un sindicalismo sin Sindicatos, con todos los peligros que esto representa, sin ventaja alguna. Pero esta acción sindical de los no organizados no es posible allí donde se poseen muchos fondos, que al no venir de cotizaciones regulares ha de ser por donaciones mendicadas, y no todos los trabajadores están dispuestos a trocar su dignidad por el placer de unas cuantas algaradas.

Si esto no puede dar resultados alentadores hay que desconfiar también del control obrero que no lleve el visto bueno de la organización sindical.

No demos otros argumentos que los ofrecidos por Norte América, y vamos a citar uno de los casos más pintorescos, a la par que degradante.

EGOISMO CORPORATIVO

Los Estados Unidos no desmienten el calificativo de «país de las paradojas». Si hay patronos, como el gran industrial de automóviles Ford, que pueden escribir en sus Memorias que en sus talleres, ocupando 75.000 obreros y empleados, jamás éstos se han declarado en huelga, estando pagados a una tarifa superior a la normal, y que todos los inventos y reformas introducidos en la fabricación son, en su mayoría, debidos a los obreros manuales (Eh!, los sabios que niegan capacidad a los obreros manuales, ¿se dan cuenta de la lección?); si esto es verdad, conocemos también algunas novelas de Upton Sinclair, especialmente «Ciento por ciento», novela realista, trágica, historia lúgubre de las tristes persecuciones de 1919 contra una gran parte de los trabajadores de aquel país.

Así, en materia de control se encuentran igualmente los contrastes más grandes, casi inaccesibles a la imaginación (1).

Celosos de «autritismo», algunos patronos han inaugurado la representación obrera instituyendo Comités de fábrica, asimilándose así a nuestros moscuteros, creación que tiene como objetivo impedir que los obreros piensen en el Sindicato. Algunos de estos patronos, extremando su «generosidad», han plagiado la Constitución del país, instituyendo un Congreso de diputados, elegidos por los obreros, que tiene el derecho de hacer proposiciones; un Senado, compuesto de ingenieros, capataces, etcétera, que nombra la Dirección, y que es el que examina las proposiciones; un Poder ejecutivo, formado por el patrono, que se reserva el derecho de oponer el veto a todas las proposiciones que no le placen.

Las consecuencias de tan piadoso y gentil control pueden deducirse por el siguiente hecho:

Tuvo noticia el Ayuntamiento de Nueva York de ciertos abusos realizados por determinados contratistas, de acuerdo con los obreros, y se nombró una Comisión investigadora, y he aquí lo que descubrió:

Los precios de algunos trabajos dados en adjudicación eran superiores en un 20 por 100 al precio normal, debido a las primas que se repartían entre sí contratistas y obreros. Primeramente, los contratistas se entendían entre ellos para distribuirse las adjudicaciones, y luego con los obreros, para que no hubiese huelgas y que las provocasen, en cambio, en las obras cuyos contratistas no querían participar en la combinación. En algunos casos los obreros o sus delegados lle-

garon a cobrar hasta primas de 25.000 dólares.

Adviértase que no se trata, en lo que respecta a los obreros, de un caso de corrupción individual, sino colectiva: todo el mundo cobraba.

No vacilamos en dar publicidad a estos hechos—a los cuales era ajena en absoluto la American Federation of Labor—, por repulsivos que sean, ya que esto nos lleva a condenar el control puramente obrero o corporativo, porque su funcionamiento puede dar cabida a todas las sospechas y se presta a todas las inmundicias. Tramitado en la urdimbre secreta de una oficina puede reportar, a lo sumo, un beneficio a tal corporación, perjudicando a toda la sociedad. Puede también ser concebido con ánimo de lanzar un infamante baldón de ignominia sobre toda la clase obrera y desacreditar de antemano el verdadero control, el control sindical que impondrán las organizaciones por su acción disciplinada, metódica, coherente y enérgica, no sólo para alcanzar en el trabajo un nivel de vida superior moral y materialmente, si que también favorable al interés general.

LOS SASTRES DE AMERICA

Que esto es posible, que la clase obrera puede y debe conciliar su interés de clase con el interés de la colectividad nos lo demuestra, con los señalados ya, el ejemplo de la industria del vestido en los Estados Unidos.

Los obreros de la industria del vestido están organizados a base industrial y sin pertenecer a la American Federation of Labor. Su cohesión es tal que casi todos los obreros de la industria están sindicados, en número de 250.000, y los patronos tienen la obligación de preferir a los sindicados entre los obreros sin trabajo. La formación de este gran movimiento—quizá lo más interesante del movimiento obrero americano—ha sido facilitada por el hecho de que la mayoría de los que trabajan en la industria del vestido son judíos, de origen europeo, idos a América huyendo de las persecuciones políticas de que eran objeto. La mayoría de ellos eran ya socialistas antes de emigrar, de profesiones las más diversas, y entraron en la industria del vestido hace por lo menos diez años, la única que les era accesible por campar en ella la explotación más aguda. Inmediatamente empezaron a organizarse en Sindicatos Socialistas, conduciendo a buen fin una serie de huelgas que han tenido como resultado modificar totalmente las condiciones de trabajo.

La organización patronal adoptó el principio de los obreros y se organizó también a base industrial. En septiembre de 1919, al fin de una prolongada huelga, hubo una entrevista entre ambas organizaciones, decidiendo la creación de un Consejo mixto o Comisión paritaria. Este Consejo extendió rápidamente su influencia a una serie de organizaciones locales y regionales, generalizándose a toda la industria, que se ejerce, sobre todo en la confección, no en pequeños talleres o a domicilio, sino en grandes fábricas, empleando algunos miles de obreros. Los talleres, con el régimen actual, tienen un presidente o árbitro permanente, nombrado por las Comisiones mixtas de patronos y obreros, pagando ambas representaciones, por mitad, la asignación del árbitro. Este presidente de taller es a veces un obrero o bien un técnico que ha recibido en una Universidad o Escuela profesional el título de director de personal, especialización que empieza a generalizarse en América y en Inglaterra.

Cuando el presidente imparcial no llega a solucionar un conflicto, éste sigue su curso y va a la Comisión mixta regional o al Consejo nacional. Es evidente que en una industria como la del vestido surgen a diario multitud de dificultades sobre la calidad de la materia, ejecución del trabajo, cálculo de los precios, etc., y que generalmente pueden ser resueltas por un juez imparcial, pero técnicamente competente, sin que haya necesidad de acudir a un Comité.

No se limita a esto la acción social de aquellos Sindicatos Socialistas, habiendo adoptado, frente al problema de la producción una línea de conducta diametralmente opuesta a cierto corporativismo, atento sólo a los salarios. Empapados de ideales socialistas, los directores del Sindicato del Vestido se han entendido con los patronos sobre un programa general de fabricación, mejorando el maquinismo y aumentando el rendimiento.

POR INTERES GENERAL

Sobre este dominio, el Sindicato del Vestido ha realizado cosas dignas de atención. En muchos sitios se ha puesto de acuerdo con los patronos para hacer un estudio metódico del sistema de trabajo y todo lo que puede aumentar la producción, eliminando los movimientos inútiles, per-

didada de tiempo, perfección del instrumental, etc. Todos estos estudios se hacen bajo el control sindical. Cada vez que se hace un estudio de los tiempos elementales para la producción de una pieza, para determinar su precio, los delegados en el taller del Sindicato discuten con los patronos para determinar las tarifas.

He aquí un ejemplo, entre muchos de este género, de intervención sindical:

En Cleveland, gran centro de la industria del vestido, la Comisión mixta de patronos y obreros se puso de acuerdo para hacer una investigación para ver la manera de perfeccionar el instrumental y la organización de la producción local. Los gastos de esta encuesta, soportados por partes iguales por el Sindicato obrero y los patronos, se elevaron a 10.000 dólares. Pero los patronos y los obreros han realizado desde el primer año beneficios mucho más considerables. La encuesta condujo a la introducción de un instrumental nuevo, dando una producción varias veces superior y reduciendo la fatiga del obrero. Los patronos, reduciendo los precios de venta, ampliaron el mercado, viendo aumentar sus beneficios, y elevaron los salarios a los obreros.

Hillman, secretario de la Federación de la Industria del Vestido, en un Congreso reciente demostró con cifras que las grandes ventajas obtenidas (semana de cuarenta y cuatro horas, elevación y unificación de los salarios, jornal semanal, reducción de los parados hasta una proporción insignificante, reconocimiento del Sindicato) no costaban más que unos cuantos miles de dólares, pagados por la Federación a los miembros de los Consejos y como contribución para los honorarios de los presidentes del personal, en lugar de los cientos de miles de dólares que costaban anteriormente las huelgas.

El Congreso no solamente procedió a ese examen del pasado. Elevando su pensamiento hacia el porvenir, hizo obra práctica e idealista, sentando el principio que elevar la producción es ventajoso a los que viven de la industria y al público en general, decidiendo mantener el nivel elevado del trabajo, impedir que los patronos reduzcan la producción y no tolerar que éstos sirvan al público una calidad de productos inferior a la que tiene derecho por el dinero que paga.

Todas estas resoluciones fueron publicadas por la prensa con grandes elogios del liberalismo de la Federación del Vestido, poniéndola, en cuanto al punto de vista progresivo, a la cabeza del movimiento obrero americano.

Aimé FLOREAL

Los laboristas en el Poder

Nuestros camaradas los socialistas ingleses, constituidos hoy en miembros del Gobierno de la más poderosa nación europea, después de haber dado plena muestra de la seriedad y del sentido de responsabilidad con que han tomado la dirección de los destinos de Inglaterra, comienzan a dar pruebas de su capacidad. Cada ministro trata sus problemas, pero todos coinciden en la dirección armónica con que hay que resolverlos, metodizándolos en orientaciones más justas que las hasta hoy seguidas.

Y en esta tónica modesta y serena que imprimen a los asuntos públicos está la afirmación de principios que en momento oportuno se verá que tienen toda la fibra y orientación de la ideología socialista. Veamos cómo se expresan los ministros laboristas:

El problema de la vivienda.

El camarada Wheatley, ministro de Sanidad, ha dicho en un acto público en Glasgow:

«No permaneceremos mucho tiempo en el Poder sin que tengáis ocasión de conocer nuestra política sobre la escasez de viviendas y varios otros problemas. Aprovecho esta ocasión para declarar que nadie tiene derecho a enriquecerse con la miseria de los pobres y que cuando el Gobierno laborista desarrolle su programa protegerá al pueblo contra toda explotación.»

Si el pueblo británico me ayuda, pienso establecer un plan que pondrá el problema de las viviendas en vías de solución.»

Contra la vieja diplomacia.

En la segunda reunión de los ministros, celebrada anteayer, al dar cuenta de haber escrito su carta a Poincaré, Mac Donald hizo una severa crítica de los métodos de la vieja diplomacia, prometiéndole un cambio radical. Atacó duramente la política de lord Curzon, al tratar de aislar a Francia, sin que esa actitud representase la expresión de la opinión británica, sino solamente de su vanidad y orgullo.

«Esta no es manera de tratar a sus aliados—manifestó Mac Donald.

La antigua diplomacia tiene que desaparecer y ser sustituida por otra basada en el buen deseo de cooperación de Francia.

La política de intimidar a Francia es muy peligrosa, y aunque la política seguida por Poincaré no es satisfactoria, él mismo se dará cuenta de ello cuando tenga que sufrir las consecuencias naturales, pues más de una vez ha sido advertido para que abandone su política aislada.

Las simpatías hacia el arruinado pueblo alemán nos impulsan a ayudarle, pero no con el régimen que reina actualmente, que disfrazado con la democracia no es nada más que la tiranía de Stinnes y sus compañeros.»

La política internacional.

Ayer, al llegar el primer ministro a Edimburgo, en la estación le aguardaba inmenso gentío, ante el que tuvo que hablar.

Ha dicho Mac Donald que el Gobierno laborista tenía una «norma labor que realizar, que requería bastante tiempo; pero que esperaba que el pueblo tuviese paciencia y no precipitase las acontecimientos.»

«Roma—añadió—no fué construida en un día, y la reconstrucción de Europa es una labor bastante más larga. Espero que cada semana, al ver el trabajo que realizamos, vayáis adquiriendo la necesaria confianza en el Gobierno laborista. Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a poner toda nuestra energía y nuestra inteligencia. Confío en que la confianza que nos ha otorgado la nación perdure los meses o años que gobernemos.»

Al subir al Poder se nos advirtió que con nuestra política se derrumbaría Inglaterra. Esto no nos hace desistir de nuestro empeño, que esperamos ver coronado por el éxito.»

La política colonial.

Por su parte, el compañero Thomas, secretario de la organización ferroviaria y presidente de la Internacional Sindical, y hoy secretario del ministerio de Colonias, ha hecho sus manifestaciones en relación con la política colonial, con la cual dijo que el Gobierno laborista no podía estar conforme en modo alguno.

«El Gobierno—ha añadido—debe afrontar todos los conflictos con la paz y con razonamientos, huyendo de toda violencia. Su único deseo es estrechar los lazos de amistad entre Inglaterra y los demás Estados que integran el imperio de la Gran Bretaña.»

Thomas proyecta la construcción de ferrocarriles en los territorios coloniales y el establecimiento de líneas navales directas entre Inglaterra y sus colonias. La construcción de dichas redes ferroviarias contribuirá a remediar la actual crisis de trabajo que sufren los obreros.

Se rebajan las tarifas ferroviarias.

Todo el mundo reconoce el triunfo que ha constituido para el Gobierno laborista la solución de la huelga ferroviaria. Pues bien; esa noticia tiene como complemento la de que la Dirección de ferrocarriles prepara un proyecto de rebaja en las tarifas.

Esta rebaja, en lo que afecta a viajeros, alcanzará a un 50 por 100 en los billetes de segunda y tercera clase. Creemos que todo cuanto queda expuesto es motivo más que suficiente para que el Gobierno laborista conquiste la confianza del país.

LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA

Ante la proximidad de la celebración del Congreso general de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (I. T. F.), el Consejo Nacional de la Federación Francesa de Sindicatos Marítimos, después de haber nombrado a su secretario general, Ehlers, y a su tesorero general, Chachuat, como delegados a dicho Congreso, ha adoptado y depositado la moción siguiente:

El Consejo Nacional de la Federación Nacional de Sindicatos Marítimos de todas categorías,

en vista de la inseguridad de la paz, diariamente más precaria por las ambiciones, la codicia y las maniobras del capitalismo y por las intrigas reaccionarias de los Gobiernos de los países de Europa, resuelve:

Que se examine la cuestión de la constitución de los «Estados Unidos de Europa», y llama a todas las organizaciones adheridas a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte para que actúen por todos los medios a su alcance para difundir esta idea en los círculos donde ejerzan su influencia, a fin de que se realice.

Es una idea generosa que seguramente apoyarán con entusiasmo todos los hombres de idealidad avanzada.

En segunda plana, «Sobre el régimen ferroviario», por el compañero Anibal Sánchez.

El Congreso Socialista francés inaugura sus tareas

(Por telégrafo.)

De nuestro enviado especial.

MARSELLA, 30 (6 t.).—Esta mañana, a las once, según estaba previsto, se han inaugurado las tareas del XXI Congreso nacional del Partido Socialista francés, adscrito a la Internacional Obrera Socialista.

Las sesiones de esta importantísima Asamblea se celebran en la amplia sala del Castillo de las Flores, situado en la Rond Point du Prado. Dicha sala ha sido sobria y artísticamente engalanada con banderas de las organizaciones socialistas marselesas.

Hay gran expectación por los acuerdos que recaigan en este Congreso en lo que respecta a la política electoral.

La Asamblea ha comenzado en medio de la mayor concurrencia, dándose los obligados saludos de cortesía a los delegados. Estos asisten en número de 210, representando a la inmensa mayoría de las colectividades del Partido.

Ocupaba la presidencia el camarada Bon, de Marsella, quien hizo el discurso de apertura.

Inmediatamente han sido discutidas y aprobadas las Memorias que acerca de su gestión han presentado el secretario y el tesorero del Partido.

La gente está esperando los debates relativos a la cuestión política.—Floreal.

CRÓNICA DE CATALUÑA

“MADE IN BARCINO”

Los dos espíritus contradictorios que nos animan han contrastado una vez más sus juicios con motivo de la actitud indecorosa de los patronos de las Artes Gráficas de Barcelona, adoptado en las reuniones previas para la formación del Comité paritario, cuya constitución han diferido pretextando que debe ser promulgada antes una ley de sindicación profesional, argucia remedada de las de sus compinches del Instituto de Reformas Sociales.

Situados como el fiel de la balanza entre los dos espíritus, transcribamos a continuación sus pensamientos con equanimidad, procurando interpretarlos exactamente en su concreción:

—La Patronal ha cometido una vileza—exclamaba el espíritu ingenioso—. Los señores patronos han faltado a su palabra rehuyendo la formación del Comité paritario de las Artes Gráficas, convenido formalmente en la primera reunión; su ausencia en la segunda ha sido una cobardía...

—Tienes razón—interrumpió el escéptico espíritu—; pero eso no debiera extrañarte sabiendo quienes son esos señores y conociéndoles, como los conocemos de antiguo, y no sé cuándo dejarás tu exagerada buena fe, que te ilusionó, haciéndote creer que ya estábais frente a frente...

—Es verdad que mi optimismo me engaña; pero como en las organizaciones patronales habrá toda clase de personas era de esperar que el buen criterio y la liberalidad de algunos hiciera posible iniciar una táctica conveniente a todos.

—Lógico sería entre gente social, acostumbrada al trato de personas, capaz de comprender tácticas y orientaciones; pero fíjate en quienes son los mentores de la Patronal de las Artes Gráficas de Barcelona, y comprenderás cuán difícil es llegar a avenencias que mejoren las arbitrarias condiciones del trabajo en los talleres gráficos barceloneses; casi todos ellos han sido trabajadores, ex anarquistas con fama de tragaburgueses; unos, como...

—Permite que te interrumpa, amigo, pues parece que vas a detallar la historia de nuestros patronos, y has de tener en cuenta que los lectores de EL SOCIALISTA deben atender a otros importantes asuntos y emplear mejor el tiempo que les harías perder en el conocimiento de esas nimiedades...

—Comprendo tu advertencia, aunque era innecesaria, pues como casi todos están cortados por el mismo patrón, sólo iba a describirte la personalidad del presidente de la Sección de imprenta en su aspecto que podemos llamar social. Voy a ser breve, pues quien no conoce a Dalmau, aquel Dalmau de la Comisión de huelga del año 1913, aquel anarquista del todo o nada que apostrofaba a los patronos ex obreros en los mítines con palabras soeces y expresiones groseras, en los mismos días en que luego se ha comprobado que hacía gestiones para establecerse; quién no recuerda que fué de los que sustituyeron a los «socialistas adormideras» para imponer la jornada de ocho horas y la supresión del trabajo a destajo, y que luego, siendo presidente de la Patronal, ha tenido el cinismo de proponernos a sus ex compañeros la autorización de las horas extraordinarias para que «pudiéramos ganar más»...

...y el restablecimiento del trabajo a destajo, por conceptuarlo «humano»; quién habrá olvidado que fué de los que se distinguieron en las coacciones a los patronos que no querían secundar el locut de 1920; quién no ha conocido a Dalmau, que desde 1913 es burgués, con las mismas características de la inmensa mayoría de los obreros barceloneses, de alma aburguesada, que son trabajadores

mientras no pueden ser patronos, a quienes sirven lacayunamente y odian personalmente, apostrofándoles con groserías desde la tribuna y amenazándoles violentamente, como él mismo fué amenazado a su vez por un sindicalista, a quien Dalmau replicó que «no le atemorizaban esas amenazas, pues ya había amenazado antes él a los burgueses y sabía lo que ello significaba...» Este Dalmau, presidente de la Sección de imprenta de la Patronal, ha sido de los que han rehusado formar el Comité paritario de las Artes gráficas con sus ex compañeros de Unión Obrera del Arte de Imprimir, sin duda por la aversión hacia la Unión General de Trabajadores y el odio al Partido Socialista, llevado a extremos sospechosos de comitancias con el Sindicato único, de cuya Junta forman parte obreros de la imprenta de Dalmau, donde imprimen sus manifiestos...

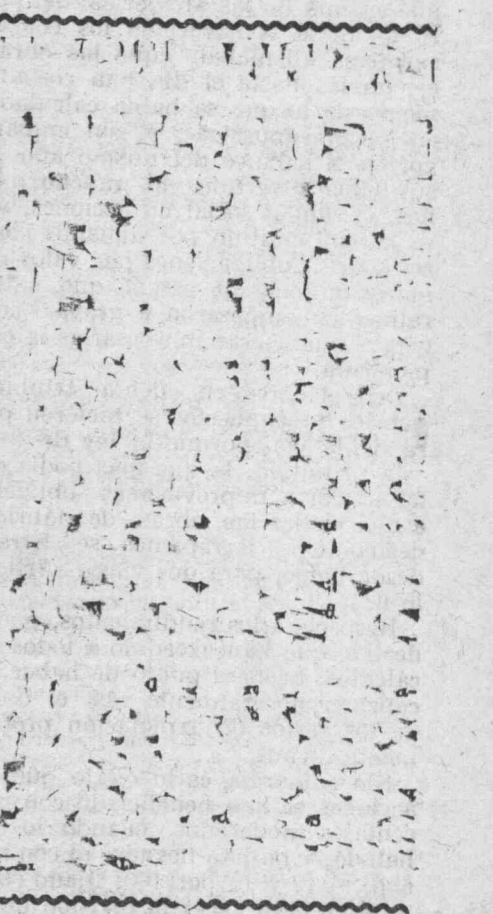
—Ya cogí de las palabras de los señores patronos que su temor es que algún día lleguen los obreros catalanes a adoptar la táctica de la Unión General de Trabajadores de España; pero noto que de deducción en deducción llegarías a conclusiones interesantes que...

—Que demostrarían que la idiosincrasia de los catalanes está formada por los agentes del capitalismo que han fomentado el odio al Socialismo y mantenido a los obreros al margen de la Unión General, consiguiendo moldear el alma de burgueses y trabajadores en un mismo sentimiento individualista elaborado en esta metrópoli, no requiriendo superiores conocimientos psicológicos el descifrar que todas las almas antisocialistas de Cataluña llevan grabadas las mismas palabras:

«Made in Barcino».

Joaquín ESCOFET

Barcelona, enero.



Salvar EL SOCIALISTA

por medio de donativos en metálico nos parece muy bien. Pero es mucho mejor asegurar su existencia procurándole todos los días nuevos lectores y suscriptores. Para que EL SOCIALISTA pueda tener vida propia es indispensable aumentar el número de suscriptores en toda España.

¡TRABAJADORES! AUXILIO A VUESTRO DIARIO!

MAÑANA

EL SOCIALISMO EN LOS CAMPOS

SOBRE EL RÉGIMEN FERROVIARIO. MÁS RAZONES SOBRE LO MISMO,

por Anibal Sánchez.

ANTE EL CONGRESO DE MARSELLA. UNA TÁCTICA ELECTORAL. ¿CUAL?

por Aimé Floreal.

(1) Véase «La Semaine Syndicale de Montauwels» y «Production Industrielle et Justice Sociale sur Amerique», por Charles Cestre. Ed. Garnier.

Sobre el régimen ferroviario.

Las Compañías no deben seguir explotando los ferrocarriles

Agrupadas las propuestas en los dos grupos ya expuestos y separadas las fuerzas afines a cada uno de ellos, pasemos a la exposición de las razones por las cuales se manifiesta nuestra repulsa o nuestra devoción.

En primer lugar, no hay derecho, ni legal ni moral, para pretender que la situación de las Compañías sea imputable a causas generales e inevitables que obliguen a la nación a sufrir sus consecuencias, y no es admisible la afirmación de haber contraído cargas financieras como consecuencia de la idea errónea que de los ferrocarriles se tenía cuando se publicó la ley de 31 de diciembre de 1844, ni en cuanto a los gastos, ni en cuanto a la conservación.

Era natural fuesen previstos los gastos, tanto de establecimiento como de reparación y conservación, y así en el artículo 40 del pliego de condiciones de 1844 y en el 37 del de 15 de febrero de 1856 se dice en ambos, con referencia a las obligaciones de los concesionarios al expirar el plazo de la concesión, «tendrá igualmente obligación de entregar todo el material de explotación en buen estado de servicio».

No hubo, pues, en la legislación la concepción errónea de ser los ferrocarriles algo sin vida que, ya construido, no necesitase ser alimentado y sostenido. Pudo acaso existir error por parte de los peticionarios al hacer el cálculo de los gastos; pero si lo hubo, no existe razón legal para aducirlo, por cuanto en el artículo 2.º de los pliegos se adquiría la obligación de dar cumplimiento al compromiso contraído «sin reclamar nuevas gracias o concesiones por los errores, imperfecciones y omisiones que puedan encontrarse en la realización de su empresa».

Lo que no se establece en las leyes es el aumento del material y dependencias, y así había de ser forzosa, porque su necesidad dependía del aumento del tráfico.

Hay otras razones para no aceptar los supuestos errores al calcular los gastos de la construcción. Pero aun admitiendo que se incurriese en imprevisiones en las primeras concesiones, no hemos de olvidar que las actuales grandes Compañías se han ido formando con nuevas construcciones y adquisiciones de líneas ya en explotación, y no es de suponer que, aleccionadas por la práctica, viniesen a incurrir en los mismos errores del principio. Además, alguna de estas Compañías ha confesado en sus Memorias que el precio por kilómetro había resultado inferior al calculado.

A este efecto, bueno será recordar que en una de las Memorias del período de la construcción los concesionarios afirmaban «que las obras ejecutadas hasta el día han costado menos de lo que se había calculado en los presupuestos», y, sin embargo, en el balance del mismo año y sin haber invertido, ni mucho menos, el capital social en acciones, ya se habían emitido por aquellos concesionarios obligaciones por valor de nueve millones de pesetas que, naturalmente, empezaron a gravar con cargas financieras innecesarias la explotación.

presas que son precisos otros nuevos empréstitos para colocar las líneas en condiciones de obtener de ellas la mayor eficacia posible?

Precisamente en esa historia están las fuentes principales de que nuestros ferrocarriles hayan sido escasos, caros y deficientes.

Su examen es la condenación de toda la desastrosa política ferroviaria, aumentada de ley en ley a medida que se iba alejando de aquel admirable informe de 1844, cuyas previsiones y advertencias fueron relegadas al olvido por los gobernantes, con disposiciones que parecían dictadas desde los Consejos de Administración de las Empresas.

A ellas se debe la situación actual, desde la ley de 3 de junio de 1855, que autorizó la emisión de obligaciones con hipoteca de los rendimientos, por la tercera parte del capital, después de realizadas e invertidas en las obras las otras dos terceras partes; hasta el régimen actual de libertad para la emisión de obligaciones ha permitido su lanzamiento en tal cantidad, que ha sobrepasado y duplicado el capital social y la subvención del Estado.

Y en la hora presente son el mayor obstáculo y constituyen el nudo del problema ferroviario para toda clase de soluciones.

Estas obligaciones deben ser amortizadas en el plazo que dure la concesión, y según se va amortizando el vencimiento es preciso aumentar las anualidades de las cargas financieras hasta su completa extinción.

Y como las Compañías no pueden obtener de los productos naturales de la industria las cantidades necesarias para tal operación, superior a sus fuerzas (sólo para explotar normalmente necesitan los consabidos anticipos) no encuentran otra solución que la de nuevos y cuantiosos empréstitos.

Ni pensarlos. No; más, no. Es bastante y aun muy sobrado lo hasta ahora acaecido con «nuestra» industria ferroviaria—hay que acostumbrarse a llamarla nuestra porque nuestra es—, para que se vuelva a incurrir en el error de autorizar y legalizar los dogales que alien y estrangulan toda la economía del país en beneficio de unos cuantos privilegiados.

No; más, no. Si las Compañías no pueden cumplir sus compromisos suya es la culpa, y al Estado, para evitar los trastornos de una catástrofe financiera, incumbe incautarse de las líneas, en uso de sus facultades, sin violencias, desde luego, porque la aplicación estricta y serena de las leyes no puede significar violencia.

Esta es la solución legal y al propio tiempo la más conveniente al interés general del país, y la que éste demanda.

No en vano cuando por todos se habla de la reversión de las líneas al Estado utilizan la palabra «rescate», y aunque esta palabra no aparece en los pliegos de condiciones se ha infiltrado en la conciencia de todos de tal forma, que al ejercicio de su derecho, estatuido en las leyes, se llama rescate, como si dentro del Estado español se hubiese levantado otro Estado y le hubiese secuestrado una de sus más preciadas joyas.

Tienen razón cuando de rescate se habla. Sí. Hay que rescatar los ferrocarriles. Esa es la verdadera solución.

Anibal SANCHEZ

Conflicto que se agrava

PUERTOLLANO, 30.—Al objeto de dar a conocer las gestiones realizadas por el Sindicato Minero Metalúrgico y Similares, de Puertollano, sobre la solución del conflicto provocado por el señor Long, ingeniero director de la Empresa de Peñarroya, este Sindicato ha reunido en una asamblea general a todos los trabajadores de esta cuenca hullera. El compañero Benito Bonales, presidente del Sindicato, explicó en un discurso razonado la deplorable situación de todos los trabajadores de esta cuenca, así como las graves consecuencias que pueden derivarse de este conflicto, que, como todos saben, el Sindicato trató de evitar, y en el que se lucha no solamente por el nombre honoroso del Sindicato, sino también por el honor y la dignidad del pueblo.

El compañero secretario dió lectura a una copia del escrito enviado al presidente de la Junta local de Reformas Sociales solicitando una reunión de patronos y obreros, al objeto de denunciar estos hechos y cursarlos a los señores gobernador civil de la provincia e inspector provincial del Trabajo. Hasta la fecha no se ha recibido más contestación que la de este último, el cual nos envía una copia de la comunicación dirigida al señor Long, en la que pone de manifiesto que no solamente es ilegal exigir a estos trabajadores el que realicen la extracción de maderas en horas extraordinarias, sino que un criterio de prudencia aconseja que en esa peligrosa operación se empleen los obreros con pleno dominio de sus facultades físicas, y no agotadas por la labor de la jornada legal; a más de disponer que, al recibir de esta comunicación, prescinda dicha Empresa del trabajo de esas horas extraordinarias, y que si las necesidades de ésta así lo requieren, se constituyan varios equipos a los que encomendar dicho trabajo.

también nos remite el señor inspector) ha contestado la Empresa diciendo que, en su gran deseo de concordia, ha propuesto la formación de equipos de antihadores para el desarme de la explotación en un tercer relevo, cosa que hasta la fecha no es cierta, puesto que se le sigue obligando a estos trabajadores a hacerlo como antes, o sea después de terminar la jornada legal de siete horas que marca la ley.

El compañero Bonales, después de extenderse en la manifestación de estos hechos, solicita de todos los compañeros expongan su criterio, el que aceptará este Sindicato, dispuesto como siempre a luchar en defensa de los intereses del proletariado.

Se acuerda, tras una discusión de la que se desprenden los sentimientos nobles que atesoran estos trabajadores, que el Sindicato reconozca a los compañeros despedidos.

Informaremos con puntualidad sobre los acontecimientos de este conflicto.—Benigno Cardinosa.

EXHORTACIONES

El segundo artículo de nuestro director, el compañero Pablo Iglesias, va dirigido

A LOS COMITES SOCIALISTAS

Y se publicará el sábado próximo. Todos los organismos del Partido deben hacer nos pedid de ese número del sábado para que el pensamiento de Iglesias llegue a todos los camaradas de España.

EXHORTACIONES

del «abuelo» no serán eficaces si no adoptan los Comités locales todas las medidas indispensables para que EL SOCIALISTA sea muy leído y divulgado.

INFORMACION DE PROVINCIAS

De Irún.

IRUN, 30.—Ayer, cuando mayor era la animación en la plaza de Hendaya, con motivo de celebrarse los «Vichintxas», un autocamión que iba a bastante velocidad atropelló a un niño de cinco años, pariente del dueño del «carrousel» allí establecido, dejándole moribundo.

El accidente causó enorme impresión entre los feriantes y las numerosas personas que presenciaron el accidente.

Por deficiencias en los elementos de trabajo se produjo ayer un desgraciado accidente en los talleres Rodríguez Iriarte, de esta localidad.

Sobre las cuatro de la tarde se encontraban varios obreros de la citada fábrica ocupados en desmontar un tanque que pesaría, aproximadamente, dos mil kilos, valiéndose para tal operación de una cuerda, sin más apoyo que un cuadrado de hierro sobre el cual rozaba la cuerda. En el momento de perder el tanque el equilibrio y gravitar todo el peso sobre la cuerda, ésta se rompió, cayendo la pieza sobre el obrero Ramón Veloz, de veinticinco años, soltero, con domicilio en esta ciudad.

Son frecuentes los accidentes del trabajo que se producen en esta factoría, debidos a las pésimas condiciones en que se trabaja. Con este señor no tienen eficacia las denuncias. Se trata de un diputado provincial y está ahí la explicación. Hace más de ocho meses que duermen en el Juzgado de primera instancia de San Sebastián dos denuncias contra este señor por infracción de la jornada de ocho horas y defectos en la forma de efectuar los trabajos, y no ha llegado la hora de que se hagan efectivas. Señor inspector regional: ¿Cuándo viene usted por Irún?

De Irún.

—El viernes último celebró junta general la Asociación de Dependencia Mercantil. Después de despachar los asuntos de trámite se procedió a nombrar Junta Directiva, resultando elegidos los siguientes:

Presidente, Cesáreo Tejedor; vicepresidente, Mariano Malumbres; secretario, Inocencio Hurtado; tesorero, Salvador Blanco; vocales: Julián Manso, Carlos Barroso, Basilio Villaverde.

—Existe gran entusiasmo entre los ferroviarios para acudir a estos organismos, siendo casi probable el triunfo en esta región de los candidatos afectos al Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria. En la Compañía del Norte, a pesar de los esfuerzos del representante de los ferroviarios católicos, Agustín Ruiz, también se espera el triunfo.

De Salamanca.

SALAMANCA, 30.—El gobernador civil ha ordenado la clausura del Casino de Salamanca con motivo de los sucesos ocurridos el lunes por la tarde, de los que resultó gravemente herido el señor Martín Veloz.

Asimismo ha impuesto la multa de 250 pesetas a cada uno de los miembros que componen la Junta directiva del Casino, por haber celebrado la reunión sin haber dado conocimiento de ella a la autoridad. —Ha sido hallado en el umbral de la capilla del Cristo de los Milagros un niño recién nacido.

No se sabe quién será la autora de tan bárbaro hecho.

—Esta madrugada ha aparecido en la línea del ferrocarril de S. F. P. el cadáver del vecino de esta localidad Eugenio Rodríguez.

La opinión general es de que el desgraciado Eugenio fué alcanzado por el expreso de Portugal, sin darse cuenta del peligro que corría.

Se desecha toda probabilidad de suicidio.

—Días pasados se celebró en un teatro de la localidad una velada en honor del eminente músico don Tomás Bretón.

Se puso en escena La verbena de la Paloma y la orquesta, dirigida por el maestro Bernalt, ejecutó prmerosamente la serenata «En la Alhambra».

Las cantidades recaudadas son destinadas a la erección de un monumento que se intenta levantar para perpetuar la memoria del autor de la «sardana» de Garin.

Dado el éxito de la velada, se proyecta volverla a repetir con el mismo objeto.—E. Arroyo.

De Pamplona.

PAMPLONA, 30.—De día en día, el problema de las subsistencias se hace verdaderamente imposible. Los artículos se cotizan a precios inasequibles a las clases populares.

En el período de dos meses, el aceite ha tenido un aumento de 70 céntimos litro; en las tres últimas semanas, el fardo de bacalao (50 kilos) ha experimentado un alza entre 22 y 34 pesetas, según clase, y el café «Caracolillo», en el transcurso de ocho días, una peseta en kilogramo.

Y no digamos nada de las legumbres y demás artículos alimenticios, pues la vulgar frase de que «están por las nubes» es pálida ante la realidad.

¿Se va a poder vivir?

—La Caja de Ahorros Navarra, que cuenta con sucursales en Estella, Sangüesa e Iruñea, acaba de establecer otra en Elizondo.

El saldo de esta entidad asciende a tres millones de pesetas. —Para tratar del proyecto de prolongación del ferrocarril Gallur-Sábara-Sangüesa se ha verificado una asamblea en Sos con representantes de los pueblos interesados, adoptándose acuerdos encaminados a dicho fin.

Con el mismo objeto se celebrará pasado mañana otra reunión en Carcastillo (Navarra).—Lumiagos.

En favor de «EL SOCIALISTA»

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Lists contributions from various locations like Madrid, Valencia, Oviedo, etc.

Escuela vacante

Se necesita maestro de primera enseñanza, con el haber de 200 pesetas mensuales como mínimo, para la Escuela Obrera de la Casa del Pueblo de Turón. De entre los solicitantes, serán preferidos los que pertenezcan al Partido Socialista o simpatice con la Unión General de Trabajadores de España. El plazo para solicitar esta plaza vence el 20 de febrero. Las solicitudes dirijáse al presidente de la Escuela Obrera, Casa del Pueblo, Turón (Asturias), con la documentación que acredite sus aptitudes profesionales.—La Comisión.

COÑAG FARO

Pedido en todas partes.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Café Bar SIGLOXX

Plaza del Angel, 19.—Teléf. 36-34 J.

Cervecería.—Mariscos.—Bocadillos en toda clase de fiambres.—Especialidad en ensalada rusa.

Unica sucursal: Glorieta de Quevedo, 2

Teléfono 24-27 J.

ACADEMIA «GRAN VIA» Enseñanza teórico-práctica para conductores de automóviles. Clases generales económicas.—FACILIDADES DE PAGO Avenida Conde de Pañalver, 17, entresuelo.—Teléfono 54-66 M.

¡Ojo, trabajadores, ojo! Las CASAS CABEZON, tan favorecidas por la clase obrera, han recibido un completo surtido para la presente estación de invierno. Casa central: Paseo de las Delicias, número 14.

Table listing clothing items and prices: Camisetas caballero, fuertes... 2'50; Pantalones de pana... 1'70; etc.

Fábrica de colchones de lana y borra. Colchones de borra desde 12 pts. Sucursal: Paseo de las Delicias, número 15.

CALZADOS, SOMBREROS Y GORRAS En estos artículos tenemos clases especiales para la clase obrera a precios reducidos.

¡Ojo, trabajadores, ojo! Casas Cabezon Paseo de las Delicias, números 14 y 15.

LA SIFILIS Curación radical con la solución iódica arsenical de J. García Revenga Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos. Es el mejor regenerador de la sangre Gayoso, Arcual, 2; Viuda de Zabrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

De todo un poco

CACERES, 30.—La Junta Directiva de la Sociedad de Peones ha dirigido un llamamiento a todos sus afiliados para que recojan en Secretaría las hojas impresas del Retiro obrero, a fin de cubrirías debidamente para imponer el cumplimiento de la ley.

—Por adeudo de cuotas y por su mal comportamiento para con el resto de los compañeros, en junta general celebrada por los ferroviarios de Cáceres han acordado expulsar a Ernesto Bernardeu, lo que desean hacer público para conocimiento de las organizaciones obreras.—F. Muñoz.

MALAGA, 30.—Juan Vidales Jiménez ha sido apunhalado por dos hijastros suyos en el pueblo de Guaro.

—La Junta de Abastos ha acordado autorizar el aumento del precio del pan en cinco céntimo el kilo.

El vecindario ha recibido el acuerdo con el disgusto que es de suponer.—T.

ALCOY, 30.—El ex alcalde de Bañeras Francisco Bañó se ha suicidado seccionándose la yugular.

El suicidio se achaca al sumario que se seguía a dicho ex alcalde por anomalías administrativas descubiertas en aquel Ayuntamiento.—B.

ALMERIA, 30.—Ha llegado una representación de la Compañía Petrolífera, que se propone explotar varios yacimientos petrolíferos que existen en distintas partes de esta provincia.—Jorge.

OVIEDO, 30.—El próximo día 2 se harán las pruebas de las obras de electrificación del Pajares entre las estaciones de Piérolas y Campomanes y el día 15 se inaugurará el servicio entre Ujo y Piérolas, a cuyo efecto han llegado seis máquinas de nuevo modelo.—Pinín.

ALQUERIAS (Murcia), 30.—Se halla trabajando como ferroviario en la estación de esta localidad el compañero Francisco Vazquez, que constantemente se preocupa por procurar lectores y suscriptores a EL SOCIALISTA, proponiéndose no desmayar en esta tarea, muy necesaria entre los ferroviarios, y más en provincias como la de Murcia, que han estado sometidas al caciquismo de Cierva y demás viejos políticos del régimen.—G.

CORDOBA, 30.—Por el delegado gubernativo se ha ordenado el procesamiento del Ayuntamiento de Castro del Río, por malversación de fondos públicos.—J. P.

TARRAGONA, 30.—Una Comisión de la casa Krupp negocia con los astilleros de esta capital un acuerdo para la construcción de locomotoras y demás material ferroviario.—G.

CASTELLON, 30.—Una vecina de Villanueva llamada Teresa Martín se quedó dormida al lado de la lumbre. Se la incendiaron las ropas y murió carbonizada.—G.

HUELVA, 30.—El alcalde de Cumbres Mayores, Javier Valle, se ha suicidado por requerirse para que diera cuenta de su gestión administrativa.—G.

LEON, 30.—Ha sido declarado cesante, con pérdida de todos los derechos pasivos que había adquirido, el delegado de Hacienda de esta provincia.—J.

GIJON, 30.—La hoja en que se publica el artículo de Unamuno «Balance del año» ha causado excelente efecto en la opinión, que comenta muy favorablemente el acuerdo del Partido sobre la difusión del citado artículo.—Enea.

AVILES, 30.—Ha fallecido otro de los tripulantes del pesquero «Angelinos», siendo ya tres los que murieron víctimas de las quemaduras recibidas.—L. S.

ZARAGOZA, 30.—Se ha reunido la Junta local de Reformas Sociales, acordando declarar nulo el pacto que la Empresa de tranvías tiene hecho con sus obreros, por no estar de acuerdo con lo que dispone la ley de la jornada.

También acordó ratificar el acuerdo relacionado con el cierre de las tabernas en domingo.

YECLA, 30.—El compañero Marco se propone plantear en el Ayuntamiento la cuestión de la crisis de trabajo y las mejoras que hacen falta.

La noticia de la abolición de este compañero, decretada por la Audiencia, ha producido general alegría.—G.

CABERANA, 30.—En el grupo minero «Santa Ana», propiedad de la Industrial Asturiana, perdió la vida el obrero José Velasco cuando se encontraba en un pozo. Igual suerte corrió el ayudante de Velasco.—P.

CARTAGENA, 30.—Un cabo de mar que estaba prestando servicio en el acorazado «Alfonso XIII» se cayó desde considerable altura, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas.—G.

Accidentes del trabajo

Teoría y práctica de la responsabilidad.—Comentarios, jurisprudencia y formularios a la ley de 10 de enero de 1922, reglamento de 29 de diciembre del mismo año, con el procedimiento de la de Tribunales industriales y legislación complementaria.

Acaba de publicarse este interesantísimo tratado, que forma el volumen XXXIX de la «Biblioteca de Manuales de Derecho», cuyos autores, los señores Rodríguez Martín (Antonio), fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla, y Alarcón Horcas (Salvador), juez de primera instancia de la misma capital, hacen en él un magistral y detenido estudio doctrinal y práctico de toda la legislación española vigente en la materia, comentando y concordando minuciosamente los artículos de la ley de Accidentes de trabajo, con la jurisprudencia pronunciada hasta el día sobre los mismos. A continuación se inserta el reglamento para la ejecución de la citada ley, y figurando en apéndice la legislación complementaria (Catálogo de mecanismos preventivos, Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de dicha ley, ídem a las obras y servicios de la Administración de Marina, etc.). Viene después la ley de Tribunales industriales (organización, procedimiento, jurisprudencia), y, finalmente, numerosos formularios, de un gran valor práctico para cuantos casos puedan presentarse. El libro, que encabeza un estudio sobre el contrato de trabajo y la responsabilidad por sus accidentes, consta de 650 páginas; va encuadernado en tela y se vende al precio de 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. Los pedidos, a la Administración de este diario y a la

EDITORIAL REUS, S. A. Cañizares, 3 duplicado y Preciados, 6. Madrid (A.)

La Internacional de Amsterdam y la Unión General de Trabajadores

QUESTIONES MINERAS

La eficacia de los acuerdos

Queremos contestar desde estas columnas a las preguntas que infinidad de veces hemos oído brotar de labios de nuestros compañeros cuando en el trabajo se cometen irregularidades que están en pugna con los acuerdos tomados en las organizaciones. ¿Qué hace el Sindicato—nos dicen—que ante la vulneración de sus acuerdos no toma medidas para poner fin a este estado de cosas? A esta pregunta tenemos que contestar con esta otra: ¿Quién es el Sindicato? ¿Quiénes contribuyen a que tales anomalías se cometan? El Sindicato, como todas nuestras Sociedades, lo componen un núcleo de trabajadores que, a fin de mejorar las condiciones económicas de su vida, se agrupan en este organismo para lograr de la clase patronal las mejoras que beneficien la situación de los obreros. No puede una organización pedir a la clase patronal el fiel cumplimiento de todos sus acuerdos cuando los socios que componen aquella son los primeros que se prestan a que los acuerdos no se respeten.

Un vivo reflejo de lo que aquí señalamos lo tenemos en lo que se relaciona con la jornada de trabajo en el interior de las minas. Todos sabemos lo que a la organización minera le costó conseguir que la jornada de trabajo en el interior de las minas fuera de siete horas, por las condiciones malsanas en que el obrero minero realiza su labor y por los peligros con que constantemente se halla amenazado; todos sabemos, y hay una prueba reciente, que la clase patronal minera está luchando sin descanso desde la fecha en que dicha jornada fue concedida por arbitraje, poniendo de relieve el pésimo estado en que se desenvuelve la industria carbonífera en este país. De ello tenemos la evidencia en el planteamiento ante el Directorio del aumento de jornada, que los patronos intentaron, aportando datos poco verídicos del estado de producción, que dieron motivo a una réplica acertada del Comité de la Federación.

Todos los trabajos realizados para conseguir y sostener esta jornada no son lo suficiente para que nuestros compañeros, velando por el más estricto cumplimiento de ella, se nieguen a trabajar más horas de las que legalmente están reglamentadas, sino que hay varios trabajadores que, por el mero hecho de ganarse unas pesetas más, están trabajando tres y cuatro horas—extraordinarias cada día, sin que la retribución que perciben sea recompensada con el tanto por ciento que la ley de Policía minera señala. Claro está que el estado económico en que se desenvuelven la mayoría de los hogares de los trabajadores, no permitiendo cubrir infinidad de necesidades, obligan a éstos a pensar en proporcionarse unas pesetas con que hacer frente a sus múltiples menesteres; pero entendemos que este no es el camino más adecuado para mejorar la amarga situación que actualmente atraviesan, sino que las pocas ganancias que de esta manera aportan a su hogar lo hacen a cambio del quebrantamiento de su salud, al mismo tiempo que contribuyen al aceleramiento de su vejez, que prematuramente ha de llegar, y más tarde, cuando su organismo se encuentre completamente destruido, cuando sus miembros musculares por efectos de la vejez no sean capaces de realizar un trabajo con que sostenerse, tendrán que recurrir a implorar la caridad pública, y entonces se acordarán de aquellos excesos que, sin verdadero conocimiento de los daños que más tarde podría acarrear, cometían cuando estaban en el apogeo de su juventud.

Así, pues, cada trabajador debe preocuparse de que los acuerdos tomados en nuestros organismos sean cumplidos con la mayor exactitud posible para que nuestras Sociedades se vean de una autoridad inquebrantable, a fin de que, cuando la clase patronal firme convenios con ellas, sepa que los compromisos adquiridos ante nuestros organismos son pactos que irremisiblemente tiene que cumplir y respetar. Pero esto, desgraciadamente, no se hace, unas veces porque nuestros compañeros no se preocupan de los acuerdos que entre patronos y obreros se conciertan, y otras veces porque el afán de ganarse unas pesetas es superior a la religiosidad que con estos acuerdos debemos tener.

No pretendemos al escribir estas líneas que los obreros se nieguen en absoluto a trabajar horas extraordinarias en determinados trabajos de algunas minas, puesto que esta negativa podría acarrear como consecuencia grandes perjuicios a los compañeros que trabajan en ellas, pero sí debe exigirse que estas horas se trabajen cuando son de inaplazable necesidad, y abonando el tanto por ciento que en calidad de extraordinarias tiene concertado nuestra organización y la clase patronal.

Ya que de las horas extraordinarias nos ocupamos, creemos oportuno entresacar de la nota oficiosa publicada por nuestro Sindicato lo que, relacionado con este asunto, se ha acordado en la reunión de la Comisión mixta celebrada el día 5 del corriente, de la cual parece que nuestros compañeros no se han enterado. La referida nota defalla, entre otros asuntos de gran interés, lo siguiente: «Por último, sobre la petición del abono de las horas extraordinarias, los patronos accedieron a cumplir lo que determina el real decreto sobre el particular, conviniendo, además, que se respeten las costumbres siguientes:

a) Cuando ordenen a un obrero trabajar un cuarto de día más, trabajará hora y media para el cuarto de día.
b) Los trabajos de los domingos y días festivos sólo serán de cinco horas, o sea desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Lo anterior se relaciona con los trabajos del exterior. En cuanto al interior, si a un obrero, al mandarle doblar le dan libertad para salir antes de la hora y gana en tiempo lo que puede corresponderle de extraordinario, cobrará el doble como tarea ordinaria; pero si en el doble empleará más del tiempo convenido, tendrá que pagárselo como extraordinario.

Para el abono de las horas extraordinarias, tanto en el interior como en el exterior, la ley determina taxativamente:

Primero. Si las horas extraordinarias que manden trabajar llegasen a dos, se pagarán con un aumento de un 20 por 100, como mínimo.
Segundo. Si pasan de dos horas, el aumento será del 40 por 100, como mínimo.
Tercero. Si se trata de mujeres, toda la labor extraordinaria se pagará con el aumento del 50 por 100, como mínimo.

Estos son los acuerdos tomados entre la clase patronal y nuestro Sindicato, los que nosotros nos hallamos obligados a respetar y hacer que los patronos los respeten; si así no lo hacemos, no podemos quejarnos luego de que nuestros acuerdos no sean eficaces.

Cándido PARRADO
Mieres, enero.

Nuevas Directivas

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Sociedad de Artes gráficas ha nombrado la siguiente Junta Directiva:

Antonio Sánchez, presidente; Diego Flores, vicepresidente; Sebastián Pérez, secretario; Francisco Cuenca, vicesecretario; Enrique Medina, tesorero; Rafael Blanco, contador; Manuel Caldas, vocal; Antonio Casamitjana, tesorero de la Caja de Enfermos; Manuel Díaz Almenta y Rafael Arana, vocales.

BADAJOS.—La Asociación General del Ramo de la Edificación ha renovado su Comité, quedando constituido por los siguientes:

Guillermo Viñuela Jiménez, presidente; Vicente Rodríguez García, vicepresidente; Francisco García Cerrato, secretario-tesorero; Francisco Velázquez Antón, vicesecretario; Antonio Arias Martínez, contador; Benito Higuerero Laisado, Salvador Sanguino Montalvo, José H. Cebrián, José Carballo Bautista, Antonio G. García y Esteban Lozano Castilla, vocales.

Estos compañeros, al tomar posesión de sus cargos, saludan al maestro Pablo Iglesias, a la Unión General de Trabajadores y a cuantas organizaciones luchan por la emancipación de los trabajadores.

SESTAO.—La Sociedad de Oficios y Profesiones Varias ha nombrado la siguiente Junta Directiva:

Antonio Losada, presidente; Modesto González, vicepresidente; Adolfo López, secretario; Antonio González, vicesecretario; Nicolás Edroso, tesorero; Calixto Velasco, contador; Vicente Osorio y Bernabé Vecón, vocales.

DON BENITO.—La Sociedad obrera «La Humanidad» ha renovado su Junta Directiva, quedando compuesta por los siguientes:

Antonio Álvarez Nieto, presidente; Manuel Cloncha Martín, vicepresidente; Francisco Blanco Pajares, secretario; Ramón Valader Díaz, vicesecretario; Antonio Morcillo Herrera, tesorero; Joaquín Aparicio León, Juan Cerrato Blanco, Antonio Díaz Rehecho y José Aparicio León, vocales.

VILLATOBAS.—La Sociedad Obrera ha nombrado su nueva Junta Directiva, quedando integrada por los siguientes:

Honorio Navarro, presidente; Adolfo Guerrero, vicepresidente; Jesús Cirilo, secretario primero; Pedro Hernández, secretario segundo; José G. de Rey, tesorero; Leovigildo Delgado, contador; Sergio Navarro, Francisco Torijano, Lorenzo Ortiz, Evaristo Arenas y Felipe García, vocales.

ALCORA.—La Sociedad de Obreros Azulejeros de esta localidad ha renovado su Junta Directiva y resultaron elegidos los siguientes:

Vicente Pallarés, presidente; Enrique Remolat, vicepresidente; Arcadio Badenes, secretario; José Remolat, vicesecretario; Ramón Alcort, depositario; Ramón Saera, contador; Vicente Negro, Fernando Gil y Julio Badero, vocales.

LOS SANTOS.—La Sociedad de Oficios varios ha elegido su nueva Junta Directiva, quedando formada por los siguientes compañeros:

Reunión importante de la Internacional Sindical

La Ejecutiva de la Internacional Sindical de Amsterdam iba de celebrar una importante reunión, a la que concurrirían los caudales Jouxhaux, Mertens, Leipart, Oudegeest y Sassenbach. Quedó aprobada la petición de ingreso en la Internacional de la Comisión sindical de Rumania.

CONGRESO DE LEGISLACION SOCIAL

La Ejecutiva ha decidido adherirse en principio al Congreso internacional de Legislación social, que se celebrará en Fraga en el mes de septiembre de este año. El Comité director decidirá en qué forma ha de participar la Federación Sindical Internacional en el citado Congreso, habiendo quedado resuelto desde ahora que las organizaciones afiliadas sean invitadas a participar en estas reuniones internacionales.

LA JORNADA INTERNACIONAL CONTRA LA GUERRA

La Federación Sindical Internacional ha resuelto consagrar, en todos los países, el tercer domingo del mes de septiembre a la celebración de grandes manifestaciones contra la guerra. La Ejecutiva ha examinado con toda amplitud la celebración de esta jornada. Entre otras decisiones se han adoptado las de editar un libro conteniendo la exposición del punto de vista de la Internacional sobre la cuestión de la guerra y de la paz, las resoluciones que a este propósito se llevarán al próximo Congreso de Viena y artículos de militantes obreros de diversos países.

EL CONGRESO DE VIENA

Como ya lo habíamos anunciado, el próximo Congreso sindical internacional se celebrará en Viena del 2 al 7 de junio de este año. La Ejecutiva se ha ocupado de la organización práctica de este Congreso. Ha designado al camarada Jouxhaux para que informe sobre la cuestión de la lucha contra la guerra; a Leipart para que trate de la actitud de la Federación Sindical Internacional frente a las demás organizaciones sindicales internacionales; a Mertens para que informe sobre la defensa de las ocho horas y medidas a preparar, y a Oudegeest para que redacte el informe acerca de las relaciones entre la Federación Sindical Internacional y los Secretariados profesionales internacionales.

Precederán al Congreso diversas reuniones, entre ellas de la Secretaría, del Comité internacional, conferencias de los Secretariados profesionales internacionales y de la Internacional de Trabajadoras.

LA INMIGRACION Y LA EMIGRACION

Se había pensado llevar al orden del día del Congreso de Viena este problema. A propuesta de Mertens se ha resuelto convocar a una reunión especial de los países interesados en el problema. Esta Conferencia se celebrará en Praga, precediendo inmediatamente a la Conferencia de legislación internacional que ha de reunirse en septiembre.

LA AYUDA A ALEMANIA

La Ejecutiva quedó enterada de un telegrama de Gompers, de la Federación Americana del Trabajo, anunciando que garantiza una suscripción, por la suma de 100.000 dólares, en beneficio de las organizaciones alemanas, suscripción que se halla abierta entre los trabajadores de Norte América.

Las noticias llegadas a la Oficina dan cuenta de una notable mejoría en la situación, gracias a la ayuda aportada por la Federación Sindical Internacional.

Pero el esfuerzo debe continuar. Hay que salvar a las organizaciones obreras alemanas si se quiere vencer a la reacción burguesa.

Por lo que se refiere a la ayuda a las mujeres y a los niños alemanes, la Internacional encarece a todos sus afiliados que hagan lo posible por dar a esta ayuda la mayor extensión.

LA DEFENSA DE LAS OCHO HORAS

Una gran parte de la reunión se dedicó al examen de la situación de la lucha por el mantenimiento de las ocho horas en los diversos países, y más especialmente en Alemania.

Según la referencia del camarada Leipart, la ley relativa a la jornada de ocho horas ha quedado sin vigor a partir del 17 de noviembre de 1923. Se había previsto que después del armisticio se consignaría en el Código del Trabajo, sometido a la votación del Reichstag, la ley definitiva sobre las ocho horas. Dicho Código se halla sobre la mesa en el Reichstag; pero a causa de los graves acontecimientos ocurridos no ha podido concluir su examen.

Para poner fin a la situación creada por la desaparición de aquella ley, el Gobierno ha dictado un decreto el día 1.º de este año, previendo en su artículo 1.º la jornada de ocho horas y la semana de cuarenta y ocho. Determina también que durante treinta días al año se permitirá el trabajo de dos horas extraordinarias por día. Estas horas suplementarias se concertarán a modo de contrato colectivo, que suscribirá la organización obrera.

Contra esta estipulación del decreto ha entablado ya batalla la clase obrera. La Secretaría de la Sindical llama la atención de todos los trabajadores sobre esta lucha, insistiendo sobre el hecho de que la victoria de los trabajadores significará la derrota de la reacción en todos los países.

Nuestras Federaciones

LA NACIONAL DE LA EDIFICACION

Se ha reunido ordinariamente el Comité nacional para despachar los asuntos que se han presentado durante la semana.

En cumplimiento de acuerdos anteriores, se ha publicado la primera Circular de información a las Secciones, en la que se procurará recoger lo más importante de la actividad federativa, mientras las circunstancias no consientan realizar otra labor. Lo más saliente de este documento se refiere a la situación creada por los patronos al ramo de la Edificación, de Montijo, en relación con la jornada de ocho horas. El Comité se ha limitado a aprobar la redacción de este documento.

Ha solicitado su ingreso en la Federación la Sociedad de Albañiles, de Azuaga, previa presentación de los ejemplares de su reglamento que determinan los estatutos y exacto conocimiento de la fisonomía de la Federación en punto a los asuntos fundamentales en que se ven obligadas a intervenir las organizaciones nacionales.

La misma Sección ha solicitado la opinión del Comité para resolver un asunto de carácter local, en el que se pueden salvar algunas dificultades para que los compañeros se sientan más atraídos a la organización de resistencia. Se les ha contestado en el

sentido que más se considera conveniente a sus intereses.

También se ha hecho saber al Comité el acuerdo favorable al ingreso en la Federación de la Sección de Azulejeros, de Cuart de Poblet. Esperan estos compañeros las decisiones que tomen otras entidades del mismo oficio, de Manises y Onda, para, si es posible, hacer el ingreso simultáneamente. Sin perjuicio de lo que pueda hacerse después cerca de estas entidades por parte del Comité, éste considera que la de Cuart no debe demorar un día más su ingreso, pues tiene suma importancia para la Federación constituir un núcleo de importancia en aquella región, donde hasta ahora han permanecido los trabajadores ajenos casi por completo a nuestro movimiento.

Se ha facultado al secretario para continuar la tramitación de correspondencia cerca de las numerosas Secciones que, siendo afines a la Unión General de Trabajadores, y en algunos casos formando parte de ella, todavía no pertenecen a la Federación.

Han satisfecho las cuotas reglamentarias del primer trimestre de 1924 las Sociedades de Albañiles de Valladolid, Bañeras, Medina del Campo, Jumilla y Callosa de Segura, a las que se remitieron a su tiempo los comprobantes y cupones de la Unión General de Trabajadores. Se ha informado de la inauguración de la Casa del Pueblo, de Palma de Mallorca, en cuyo acto se ha demostrado por la persona más autorizada para hacerlo que el hecho de poseer un edificio en determinadas condiciones, dignas de estima, en nada merma la independencia de acción de las organizaciones que viven en aquel hermoso Centro Obrero. Se ha felicitado a aquellos compañeros por el hermoso porvenir que se ofrece a la organización local, deseando que lo favorable de las circunstancias actuales sea aprovechado para el engrandecimiento de los efectivos obreros, conscientes de su misión en la sociedad.

Han renovado los Comités la Federación del Ramo de Construcción de Badajoz y el Sindicato de Burgos. En las comunicaciones respectivas saludando al Comité Nacional se expresa un alto espíritu de sacrificio por parte de los compañeros que han tomado posesión de los cargos, y todos ellos se encuentran dispuestos a trabajar con perseverancia por el progreso de las organizaciones. El Comité se felicita de estos buenos propósitos y se ha ofrecido generosamente para cuanto esté de su parte en ayuda de las Juntas directivas.

Se han dirigido comunicaciones a las Federaciones similares de Francia y Bélgica, rogando se normalice, si es posible, el envío de sus respectivos órganos en la prensa, de suma utilidad para la Federación de España, en su doble aspecto de instructivo e informativo cerca de la Internacional de la Edificación. Informes indirectos de este último organismo dicen que se organiza para el próximo verano la Conferencia reglamentaria y de algunas otras resoluciones de gran interés para la Federación.—A. de Gracia, secretario.

LA NACIONAL DE METALURGICOS

Se ha reunido en su sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, tratando los siguientes asuntos:

Los compañeros del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya nos remiten copia de las actas de las reuniones celebradas en Bilbao por todos los representantes de los Sindicatos de la región Norte, acordándose agradecer a estos compañeros su atención. Los compañeros de la Sociedad de Obreros en Hierro, de Palencia, piden algunas aclaraciones respecto a la cuestión de la provisión de la plaza de secretario de esta Federación, enviando al mismo tiempo su criterio; examinados los antecedentes, se toma el acuerdo de contestarles, para lo cual se faculta al secretario.

Se toma el acuerdo de recordar a los compañeros del Sindicato Metalúrgico Asturiano la situación del mismo, toda vez que van varias cartas escritas, a las cuales no se ha tenido contestación. Los compañeros presidente y tesorero informan con todo detalle de la entrevista celebrada por ellos con los compañeros obreros en Hierro de Toledo el domingo último para ver la forma de que estos compañeros ingresen en la Federación. El Comité ve con satisfacción los informes que estos compañeros dan, y aprueban su gestión.—Rogue García, secretario.

LA NACIONAL DE LITOGRAFOS

Se ha reunido la Comisión ejecutiva, dando a conocer la secretaria las siguientes comunicaciones cursadas: A los compañeros de Tolosa, dándoles instrucciones para su ingreso definitivo en la Federación. De una comunicación mandada a la Sección de La Coruña y de otra de esta Sección informando del estado en que se encuentran y anunciando el envío de altas.

De la Sección de Zaragoza, anunciando el envío de cuotas y haciendo una consulta, que se acuerda contestar.

De la Sección de Valladolid, anunciando el giro de cuotas y remitiendo nuevas altas; consultando el caso de un traslado de residencia, que la secretaria contestará.

De la Sección de Valencia, anunciando el envío de cuotas y remitiendo nuevas altas de federados.

La secretaria informa de las gestiones hechas en Barcelona y de las que se propone realizar, siendo aprobadas por la Ejecutiva. Se da cuenta de avisos recibidos de la Internacional con referencia a conflictos planteados en Berna e Italia, acordándose informar a las Secciones.

Se lee un cuestionario mandado por la Internacional y la contestación que propone la secretaria, siendo aprobada.

Asimismo lo es la Memoria de los trabajos efectuados sobre los cuales hizo petición la Federación Internacional.

Se adoptan acuerdos de carácter administrativo y de organización, levantándose la sesión.—El secretario, Andrés Gana.

Sindicato Minero de Vizcaya

Con motivo de no haberse recibido en este Comité contestación de todas las Secciones enviando proposiciones para el Pleno que había de celebrarse el día 3 de febrero, hemos decidido demorar dicha reunión plenaria hasta el día 10 del mismo mes.—El Comité Ejecutivo.

POR NUESTRA TACTICA

Hay que decidirse, y pronto

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 30.—Hace unos días celebró asamblea el Sindicato único. ¿Clausurado? ¿Disuelto?

Previamente había concedido autorización para celebrarla el delegado gubernativo. En ella se iba a tratar de las normas a seguir por la organización, habida cuenta de que a consecuencia de las circunstancias actuales el Sindicato se encuentra clausurado y no se sabe si será disuelto.

En consonancia con la convocatoria, se presentó la siguiente proposición escrita:

«Los abajo firmantes proponen a la asamblea las siguientes normas, que pueden servir de pauta a una nueva organización:

Primera. La estructura de la organización estará basada en la táctica preconizada por la Unión General de Trabajadores, por ser éste el organismo que siempre ha vivido dentro de la legalidad, sin que por ello haga dejación de sus principios; por encontrar en él los trabajadores medios de defensa metódicamente ordenados para sus luchas; por ser el organismo que con más clara visión de la realidad ha orientado los conflictos de las organizaciones de su seno, y por ser la que por sus procedimientos hace asequible y da acceso a los trabajadores en organismos como la Junta de Reformas Sociales, Tribunal Industrial y otros, que en ocasiones prestan excelentes servicios y en otros evitan serios conflictos.

Segunda. La organización debe estar solamente integrada por obreros alparteros y anexos, debiendo los demás gremios organizarse independientemente, puesto que en el desenvolvimiento de todos éstos que con la creación del Sindicato único estas Secciones han desviado un tanto la marcha normal de la organización.

Tercera. Esta organización pertenecerá a la Federación Nacional de Alparteros, por ser dentro del seno de la misma donde se han percibido mejoras importantes; porque dentro de ella es donde se capacita el obrero, adquiriendo conocimientos de los diferentes mercados, precio de las primeras materias y procedencia; porque se está en relación directa con los demás obreros del gremio, y porque se tiene conocimiento exacto del precio de la mano de obra en cada plaza, y por último, porque mediante ésta se consigue mejorar las condiciones del trabajo sin que por ello se lestone la industria, dato éste que mientras subsista el estado actual sería de una candidez grande no tener en cuenta.

Exponemos sencillamente lo que suponemos que acepta y comparte la mayoría de los trabajadores. Hay muchos hechos en nuestra vida societaria que nos inducen a sustentar este criterio. De la actitud que en estos momentos se observe depende de la marcha progresiva de la organización y aun de la industria.—Angel Moreno.—Angel Sáinz.—Angel Cruz.—Fausto Jiménez.—Carmelo González.—José León.—Isaac Berdores.—Eusebio Caballero.—C. A.

Esta proposición dio lugar a un pequeño incidente, del que por hoy no nos ocupamos.

En consecuencia, se acordó solicitar que se levante la clausura del Sindicato y diferir la discusión de la proposición.

El ambiente que en los obreros se respira es de pura simpatía por los procedimientos de la Unión y de decidido propósito a ingresar en la Federación de Alparteros. Quiérase o no, la actuación de los trabajadores irá deslizando en ese sentido. Conocen demasiado los hechos pasados y de ellos han sacado las naturales consecuencias.

No había de ser defendida por nadie la tesis suscrita, y las circunstancias y el tiempo la impondrían. Lo tenemos dicho muchas veces y cada día estamos más convencidos de ello.—Celso Alfaro.

TRIBUNALES FERROVIARIOS

Recomendamos a los organismos ferroviarios se apresuren a comunicarnos directamente, para ser publicados en EL SOCIALISTA, los resultados de las elecciones para Tribunales ferroviarios.

Tomen nota de este riesgo todos los interesados y nuestros corresponsales en provincias.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conférences Internationales du Travail.....	1
Compte Rendu du Congrès Syndical International Amsterdam.....	1,50
Rapports des Délégations envoyées para la Fédération Syndicale Internationale.....	2
Compte Rendu du Congrès Syndical International Londres.....	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale.....	3
L'enquête sur la journée de huit heures.....	3
Premier annuaire de la F. S. I.....	3
Résolutions de la Troisième Conférence Internationale du Travail.....	1
Guerra et la guerra, par Edo Fimmen.....	1
La Fédération Syndicale Internationale, par Edo Fimmen.....	1
La Fédération Syndicale Internationale et la Réorganisation Economique, par Leon Jouxhaux.....	1
La Protection de la Jeunesse Ouvrière.....	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Phillips.....	1
Le Mouvement Syndical International.....	1
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe más cincuenta céntimos para certificado y franco.	

